



BOLETIN OFICIAL

AÑO LV - Nº 11608

Lunes 3 de Diciembre de 2012

Edición de 15 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Arq. Ricardo Alberto Trovant
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dr. Miguel Angel Montoya
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno

Cra. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Dr. Eduardo Javier Maza
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de la Producción

Dr. Carlos Alberto Sáenz
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Sr. Pedro Arturo Zudaire
Ministro de Agricultura, Ganadería,
Bosques y Pesca

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274

e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCION

Poder Judicial
Año 2012 - Res. de Superintendencia Administrativa Nº 8317/12-RRHH ... 2

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Instituto Provincial del Agua
Año 2012 - Res. Nº 130, 131, 132, 135 y 138 2-3
Dirección General de Rentas
Año 2012 - Res. Nº 1190 3

DISPOSICION SINTETIZADA

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria
Año 2012 - Disp. Nº 107 4

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 14-15

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCION

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA N° 8317/12-RR.HH.

RAWSON, 23 de noviembre de 2012

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de Profesional vacante en el Equipo Técnico Interdisciplinario de la Circunscripción Judicial Esquel, por asignación presupuestaria y,

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por el Coordinador Local del Equipo Técnico Interdisciplinario de la Circunscripción Judicial Esquel, Lic. Daniel SGRABLICH, para cubrir el mencionado cargo, corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo N° 3190/99 y Acuerdo Plenario 4049/12.

Que no se han podido cumplir los plazos establecidos en Resolución de Superintendencia Administrativa N° 8302/12RRHH.

Por ello la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia:

RESUELVE:

1°) Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición a efecto de cubrir un (1) cargo de Profesional vacante en el Equipo Técnico Interdisciplinario de la Circunscripción Judicial Esquel (remuneración mensual \$ 13.967,46 más los adicionales que por ley correspondan).

2°) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, a la Dra. Mariela Alejandra GONZALEZ como Presidente, a la Dra. Sara Silvina SANCHEZ TORRES y a la Lic. Fanny Trinidad CARDENAS, como vocales integrantes del mismo.

3°) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 6 de diciembre de 2012 al 4 de enero de 2013, inclusive.

4°) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2012 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales.

5°) Serán requisitos para inscribirse en este concurso, poseer título universitario de Licenciado en Psi-

cología expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de tres (3) años en el ejercicio de la profesión y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

6°) Los interesados deberán inscribirse personalmente o por correo postal en el Equipo Técnico Interdisciplinario, ubicado en la calle Av. Alvear N° 505 3° piso de la ciudad de Esquel Chubut CP 9200, dentro los días indicados en el art. 3°) y en el horario de 8:00 a 12:30 hs., adjuntando:

- a) Carta de presentación dirigida al presidente del Jurado y circunscripción para la cual se postula.
- b) Certificado de aptitud psico física expedido por Organismo de Salud Pública.
- c) Certificado de Antecedentes expedido por la autoridad competente.
- d) Original o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.

El documental mencionado en los puntos b) y c) podrá ser acompañado al momento previo a la realización de la prueba de oposición. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles la postulación.

Desde la apertura de inscripción, en la página Web institucional www.juschubut.gov.ar estará publicado el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral. El jurado dará a conocer fecha, lugar y hora de las mismas.

7°) Solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos la publicación del presente concurso, en Intranet Novedades y en la página Web y a Prensa en los medios correspondientes.

8°) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.

Dr. FERNANDO S. L. ROYER
Dr. ALEJANDRO JAVIER PANIZZI

I: 03-12-12 V: 05-12-12

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

Res. N° 130

05-11-12

Artículo 1°: APRUÉBASE lo actuado por la Comisión de Redeterminación de Precios y Renegociación de Contratos de Obra Pública en ACTA N° 909, agregado a fs. 269/274 del Expediente N° 911/12-IPA, en el marco de la Ley I N° 240 del Digesto Jurídico (Antes Ley N° 4.882), para la Obra: "CONSTRUCCION DE AZUDES Y CANAL DE RIEGO EN EL VALLE DEL ARRO-

YO TELSEN" - Contratación Directa N° 18/09-IPA, ejecutada por la empresa VILLEGAS CONSTRUCCIONES S.R.L.-

Artículo 2º: FÍJASE como Nuevo Monto de Precios Redeterminado al mes de Junio de 2010, la suma de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTAY TRES MIL OCHO CON 58/100 (\$ 3.383.008,58) correspondiente al monto total de la obra contratada y obtenido mediante Análisis de Precios obrantes a fs. 237/265.-

Artículo 3º: AUTORIZÁSE a la Dirección General de Coordinación General de Ingeniería a emitir los correspondientes Certificados de Redeterminación de Precios respecto a los Certificados de Obra ya emitidos oportunamente.

Res. N° 131 07-11-12

Artículo 1º: APRUÉBASE lo actuado por la Comisión de Redeterminación de Precios y Renegociación de Contratos de Obra Pública en ACTA N° 905, agregado a fs. 212/216 del Expediente N° 874/12-IPA, en el marco de la Ley I N° 240 del Digesto Jurídico (Antes Ley N° 4.882), para la Obra: AMPLIACION DE LA RED DE RIEGO Y LIMPIEZA DESAGUES – UBICACIÓN SARMIENTO" – Licitación Pública N° 01/12-IPA, ejecutada por la empresa unipersonal VIALKO de Mirko Nicola CVJETANOVIC (D.N.I. N° 16.210.863).-

Artículo 2º: FÍJASE como Nuevo Monto de Precios Redeterminado al mes de Mayo de 2012, la suma de PESOS TRES MILLONES CINCUENTAY SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 95/100 (\$ 3.057.698,95) correspondiente al monto total de la obra contratada y obtenido mediante Análisis de Precios obrantes a fs. 184/208.-

Artículo 3º: AUTORIZÁSE a la Dirección General de Coordinación General de Ingeniería a emitir los correspondientes Certificados de Redeterminación de Precios respecto a los Certificados de Obra ya emitidos oportunamente.

Res. N° 132 13-11-12

Artículo 1º: APRUÉBASE el Cuadro Comparativo, Importes Autorizados y Modificaciones a Ejecutar N° 1 presentado por la empresa unipersonal VIALKO de Mirko Nicola Cvjetanovic por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 876.608,57).-

Artículo 2º: IMPUTASE el monto que demande el cumplimiento de la presente hasta alcanzar la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTAY TRES MIL NOVENTAY SEIS (\$ 683.096) al Programa 17, Subprograma 01, proyecto 02, Obra 004, Inciso 3, Partida Principal 3. Partida Parcial 9 Fuente de Financiamiento 3.58 y al Programa 17, Subprograma 01, proyecto 02, Obra 004, Inciso 3, Partida Principal 3, Partida Parcial 9 Fuente de Financiamiento 1.11. El saldo será previsto en el Ejercicio 2013.

Res. N° 135 21-11-12

Artículo 1º: APRUÉBASE el acta de RECEPCION DE-FINITIVA, fechada el TRES (3) de Octubre de 2012 de la Obra: "PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE EL MAITEN" – Licitación Pública N° 01/10-IPA.-

Artículo 2: RESTITÚYASE por parte de la Dirección de Administración del Instituto Provincial del Agua a la contratista, las Pólizas de Seguro de Caución, en sustitución de fondo de reparo, cuyos datos se detallan a continuación en la presenta resolución.-

Póliza	Aseguradora	Monto	Aceptada por:
Póliza N°1622423: en garantía de sustitución de fondo de reparo	La Mercantil Andina S.A.	\$ 191.705,56	Disposición N° 202/10-DGCI-IPA

Res. N° 138 23-11-12

Artículo 1º: APRUÉBASE lo actuado por la Comisión de Redeterminación de Precios y Renegociación de Contratos de Obra Pública en ACTA N° 916, agregado a fs. 131/135 del Expediente N° 974/12-IPA, en el marco de la Ley I N° 240 del Digesto Jurídico (Antes Ley N° 4.882), para la Obra: ALAMBRADOS Y TRANQUERAS PARA LOS CAMINOS TERCARIOS I, II y III Norte" – Licitación Pública N° 06/11-IPA, ejecutada por la empresa RUTASUR S.A.-

Artículo 2º: FÍJASE como Nuevo Monto de Precios Redeterminado al mes de Diciembre de 2011, la suma de PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTAY CUATRO MIL CIENTO OCHENTA CON 73/100 (\$ 1.784.180,73) correspondiente al monto total de la obra contratada y obtenido mediante Análisis de Precios obrantes a fs. 131/135.-

Artículo 3º: AUTORIZÁSE a la Dirección General de Coordinación General de Ingeniería a emitir los correspondientes Certificados de Redeterminación de Precios respecto a los Certificados de Obra ya emitidos oportunamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Res. N° 1190 13-11-12

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Laboratorio Pablo Cassará S.R.L., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral bajo el N° 901-924750-5 CUIT N° 30-52585827-4, con domicilio en Carhué N° 1.096 - Capital Federal - por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 15 de Noviembre de 2.012, una Constancia de No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

DISPOSICION SINTETIZADA**SUBSECRETARIA DE GESTION
PRESUPUESTARIA****Disp. N° 107** **22-11-12**

Artículo 1º.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 9432.

sideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CARLOS ELADIO, OJEDA ALVARADO. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario El Patagónico de esta ciudad.

Fdo. Gustavo L. H. Toquier, Juez.

Comodoro Rivadavia, 05 de Noviembre de 2012.

PATRICIA R. HERNANDO
Secretaria de Refuerzo

I: 03-12-12 V: 05-12-12.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ALVARADO, CELINDA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 22 de Octubre de 2012.

NATALIAM. DENEGRI
Secretaria

I: 03-12-12 V: 05-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria autorizante, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don OSCAR SABATINI, para que dentro de los treinta días lo acrediten en los autos: "SABATINI, OSCAR S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 649, año 2012). Publíquese por tres días.

Puerto Madryn, 06 de Agosto de 2012.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 03-12-12 V: 05-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Juez Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaria N° 2 a mi cargo, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, con asiento en ciudad, en los autos caratulados: "OJEDA ALVARADO, CARLOS ELADIO S/SUCESION", Expte. N° 2654/2012, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días, a quienes se con-

sideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CARLOS ELADIO, OJEDA ALVARADO. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 12 de Noviembre de 2012.

PATRICIA R. HERNANDO
Secretaria de Refuerzo

I: 03-12-12 V: 05-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, de la Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Yrigoyen N° 650, 2° Piso a cargo del Dr. Gustavo Luis Horacio Toquier, Juez, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, en los autos caratulados "SOTO RITA S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 2829/2012, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado el causante: RITA SOTO, para que en Treinta días lo acrediten. Publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 14 de Noviembre de 2012.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 03-12-12 V: 05-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Esquel, sito

en Avda. Alvear N° 505, Planta Baja, a cargo de su titular Dr. Omar Magallanes, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a las Sras. PATRICIA MARCELA BUBAS y VALERIA CRISTINA BUBAS, respectivamente, para que dentro del plazo de dos días se presenten a juicio a fin de hacer valer sus derechos. La publicación se ha ordenado por dos días en autos: "BUBAS, JORGE JUAN s/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 87 – Año 2005). Esquel, 12 de Noviembre de 2012.

Publíquese por dos días.

BRUNO NARDO
Secretario

I: 03-12-12 V: 04-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, doña ENEDINA AZOCAR JARA, en autos caratulados: "AZOCAR JARA, ENEDINA s/SUCESION", Expte. N° 2708/12. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 06 de Noviembre de 2012.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 03-12-12 V: 05-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don JUAN CARLOS BAYO, en autos caratulados: "BAYO, JUAN CARLOS s/SUCESION", Expte. N° 2710/12. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Comodoro Rivadavia, 12 de Noviembre de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 03-12-12 V: 05-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial con asiento en

Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, cita por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don JULIO CESAR MARTINEZ, en autos caratulados: "MARTINEZ, JULIO CESAR s/SUCESION", Expte. N° 2518/12. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 02 de Noviembre de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 03-12-12 V: 05-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Circunscripción Judicial de Trelew, con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Adela Juárez Aldazabal, Secretaría Autorizante, cita y emplaza a ELENA OWEN y THOMAS MEIRION OWEN, para que en el plazo de Cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "DI NELLA, CAMILO ANTONIO y Otra c/MORRIS de OWEN ELENA y Otros y/o quien resulte propietario s/Prescripción adquisitiva" (Expte. 159 – Año 2011), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial.

Noviembre, 07 de 2012.

MARIA TAME
Secretaria

I: 03-12-12 V: 04-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Secretaría a mi cargo, emplaza a SARA BAIYA de HERRERO, ELISEO HERRERO, JOSE ANGEL HERRERO, JOSEFA HERRERO, LILIA HERRERO, CELEDONIO HERRERO, SARA HERRERO y ELENA HERRERO, para que dentro del término de Diez días, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el proceso caratulado: "BUSTAMANTE, ROSA MARIA y Otro c/BAIYA de HERRERO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 377/11, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que los represente en juicio (arts. 346 del C.P.C. según Digesto). Publíquense edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en alguno de los diarios con amplia difusión de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, Chubut 10 de Octubre de 2012.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 03-12-12 V: 04-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Juez, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Nancy Sandoval, en autos caratulados: "AGUINAGA, JOSEFINA S/Sucesión ab-intestato" (Expte. N° 168/12), cita y emplaza, por el término de Treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA AGUINAGA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica. Sarmiento, Prov. del Chubut, 01 de Noviembre de 2012.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 30-11-12 V: 04-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Juez, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Nancy Sandoval, en autos caratulados: "MONGILARDI, ANTONIO B. C/PROYCHEFF, IVAN S/Prescripción adquisitiva" (Expte. N° 178/12), cita y emplaza, al Sr. JUAN GRUEFF o IVAN PROYCHEFF, para que dentro de Diez Días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente (art. 346 del Código Procesal). Publíquense edictos por Dos días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, Prov. del Chubut, 01 de Noviembre de 2012.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 30-11-12 V: 03-12-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de RUBEN RUIZ y ANDREA YANET RUIZ, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 21 de Noviembre de 2012.

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 30-11-12 V: 04-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 650, 2do., piso con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy cita y emplaza, por el término de 30 días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: JOSE AMADO TRIGO y ANA BARRERA, para que lo acrediten, en autos: "TRIGO, JOSE AMADO y BARRERA, ANA s/SUCESION", Expte. N° 2.800/12. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 08 de Noviembre de 2012.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 30-11-12 V: 04-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica Avalos, sito en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 Piso 1ro. de esta ciudad, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO JUAN CASARI, en autos caratulados: "CASARI, SERGIO JUAN s/Juicio Sucesorio ab intestato" Expte. N° 2038/2012, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, Octubre 09 de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 30-11-12 V: 04-12-12

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, a mi cargo, cita y emplaza por el término de Treinta días, a herederos y acreedores de la Sra. SILVIA CRISTINA HERNANDEZ, en los autos caratulados: "HERNANDEZ, SILVIA CRISTINA s/Sucesión ab-intestato", Expte. N° 376/11. Publíquense edictos por Tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, Chubut 19 de Octubre de 2012.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 30-11-12 V: 04-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la suscripta, en los autos caratulados: "VERDIE, NESTOR OSCAR S/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 1200, Año 2012) se ha declarado abierto el juicio sucesorio de NESTOR OSCAR VERDIE, debiéndose proceder a la publicación de edictos por TRES días en el Boletín Oficial citándose a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 699 del CPCC). Puerto Madryn, 15 de Noviembre de 2012.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 29-11-12 V: 03-12-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARCELO LEMOS, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 15 de Noviembre de 2012.

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 29-11-12 V: 03-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos caratulados: "ANNA, NESTOR FABIAN s/Sucesión ab-intestato" (Expte. 1061 – Año 2012) cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores del Sr. NESTOR FABIAN ANNA, mediante edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y diario local, bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, Noviembre 19 de 2012.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 29-11-12 V: 03-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circuns-

cripción Judicial de Trelew, Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MARIA DORA CARES SANDOVAL (DNI 11.203.790) para que se presenten e autos: "CARES SANDOVAL, MARIA DORA S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 871 Año 2012).

Publíquense por Tres días, bajo apercibimiento de Ley. Rawson, Noviembre 20 de 2012.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 29-11-12 V: 03-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Irigoyen N° 650, 2° Piso a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Juez Secretario N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, Secretario, hace saber que en autos: "DIAZ ESTHER DORA S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte. N° 2792/2012, se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial y diario El Patagónico de esta ciudad, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de Treinta días así lo acrediten.

Comodoro Rivadavia, Noviembre 01 de 2012.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 29-11-12 V: 03-12-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría única que desempeña, el Dr. Bruno M. Nardo, hace saber y notifica en autos caratulados: «GONZALEZ DE DEL BLANCO, Dora Mercedes y otra c/DEL BLANCO, Luis s/Prepara vía ejecutiva» (Expte. N° 439, Año 2005) que el Martillero BORGONOVO, Marcelo José rematará en SUBASTA PUBLICA, el día 18 de diciembre de 2012 a las 18 hs. en las oficinas ubicadas en la Av. Ameghino 1001 de esta ciudad de Esquel, el 50% indiviso de propiedad del demandado Luis Del Blanco del inmueble sito en la calle Belgrano N° 800 de esta ciudad de Esquel que se determina como Lote Urbano Fracción 1 del Lote letra «C» de la Manzana 25 de la ciudad de Esquel, nomenclatura catastral Ejido 15, Circ. 1, Sector 4, Manzana 22, Parcela 11, inscripto en la matrícula (08-15) 72.424, con la base de su valuación fiscal de PESOS SESENTAYNUEVE MILQUINIENTOSQUINCE CONTREINTAY UN CENTAVOS (\$ 69.515,31) al contado (Art. 584 del C.P.C y C). La superficie total del lote es de 400 m2.

Todo el inmueble se encuentra ocupado por el señor Luis Del Blanco en su carácter de locatario. Existe un negocio de ramos generales que gira bajo el nombre de fantasía «Casa Del Blanco» en un salón en planta baja y alta de las mismas dimensiones las cuales son de unos 16 mts. x 15,50 mts. . A continuación del salón de planta baja hay una habitación la cual funciona como escritorio de unos 3 x 3 mts., una trastienda de 12,50 m x 3,50 mts., estimativamente y una habitación de 1,50m x 1,60m aproximadamente. El estado de edificación de esta parte es regular, teniendo una antigüedad de unos 67 años. En el inmueble también existe un departamento que tiene acceso por calle Belgrano ocupado por la nuera del locatario Luis Del Blanco, señora Gloria Cerda y sus hijos. El mismo consta en su planta baja de un living comedor, cocina, baño y un dormitorio de 3 x 3 mts., aproximadamente. En su planta alta hay un baño, tres dormitorios, pasillo, cocina comedor y un pequeño hall. El departamento se encuentra en buen estado. El martillero se encuentra autorizado a percibir en el acto el treinta (30)% en concepto de seña, sellado de Ley a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate. Se fijan los días 7, 10, 11,12, 13, 14 y 17 del mes de Diciembre del corriente año a partir de las 10 hs., hasta las 13 hs., como horario de visita a la propiedad. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Esquel. Los interesados deberán concertar horarios y días de visita con el martillero interviniente al celular 02945/15505681.

Publíquese por 2 días en Boletín Oficial, Diario de mayor circulación y Estrados Judiciales.

Esquel, 22 de Noviembre de 2012.

BRUNO NARDO
Secretario

I: 03-12-12 V: 04-12-12.

EDICTO DE SUBASTA

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 650, 1er. Piso ciudad, a cargo del Dr. Eduardo Oscar ROLINHO – JUEZ- Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, comunica por el término de CINCO DÍAS en el Boletín Oficial de la Pcia. del Chubut y en diario CRONICA de ésta ciudad, que en los autos caratulados: “TULA HUGO CESAR S/QUIEBRA”, Expte. N° 3101/2007, el Martillero Público José Antonio Quintero, subastará el día 10 de Diciembre de 2012 a las 12:00 hs. en calle Olegario Andrade 644 Barrio Gral. Mosconi de ésta ciudad, el inmueble identificado como NOMENCLATURA MUNICIPAL LOTE URBANO C 5 de la MANZANA 51 ZONA 1 Partida Inmobiliaria 1937 NOMENCLATURA PROVINCIAL Circunscripción 1 Sector 1 MANZANA 39 PARCELA: URBANO 10 sito en calle San Martín 1141 de la ciudad de Comodoro Rivadavia. CONDICIONES DE VENTA: Con la base de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO (\$ 275.124,00), importe correspondiente a las dos terceras partes de la

valuación fiscal, al contado y al mejor postor. SEÑA DIEZ POR CIENTO (10%) a cuenta del precio. COMISION TRES POR CIENTO (3%) a cargo del comprador. SALDO DEL PRECIO: El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los CINCO DIAS de notificado de la aprobación de la subasta. DEUDA FISCAL: Según informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia de fecha 22 de Octubre de 2012 el inmueble registra deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario, Año 2009 (03) – 2010 (03-09) – 2011 (07) – 2012 (02-10) por la suma de \$ 887,73, Tasa de Higiene Urbana adeuda Años 2008 (11 – 12), 2009 (03) – 2010 (03-09) – 2011 (07) – 2012 (02-10) por la suma de \$ 624,37. Redes. No registra deuda a la fecha. Pavimento: No registra deuda a la fecha. IMPUESTO DE SELLOS: El Martillero designado deberá dar estricto cumplimiento al pago de impuesto de sellos, según lo dispuesto por los arts. 151, 162, 165, 172, 198 ANEXO A Ley XXIV Nro. 38 (Código Fiscal de la Provincia). A tal fin deberá retener e ingresar el monto correspondiente, debiendo presentar el boleto de remate debidamente repuesto, al momento de efectuar la rendición de cuentas (Arts. 569, 570 del CPR. Y 35 Ley XXIV Nro. 57). ESTADO DE OCUPACION: El inmueble consta de una vivienda de aproximadamente 300 m2, posee 4 dormitorios, toilette, estar, comedor diario, cocina, 3 baños, lavadero, garaje, sala de máquinas, edificada sobre un terreno de 450 m2. Se encuentra ocupado por el fallido Sr. Hugo Cesar Tula. Los eventuales compradores que no sean nativos argentinos, deberán cumplir con el art. 42 de la Ley 23.554, reguladora de la compra de inmuebles en la zona de Seguridad de Frontera. INFORMES: TE. 154753579.

Comodoro Rivadavia, 14 de Noviembre de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 28-11-12 V: 04-12-12.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Sr Juez de Ejecución Dr. Luis Horacio Mures a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución con asiento en Puerto Madryn, Secretaria a cargo de la Dra. Helena C. Castillo en autos “FLORES RODRIGUEZ, River c/CHOQUE GARCIA, Luis Damian s/Ejecutivo (Expte 1201 Año 2010)”, se hace saber por DOS DIAS que el Martillero Público Sr. Martín Liendo procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor, en el estado en que se encuentre el bien individualizado como: Camión Marca Mercedes Benz, Modelo LO 1114/48 FA 1985, Dominio anterior U0076625, Dominio actual VHN790. El automotor registra deuda ante la Municipalidad de Puerto Madryn por Ejecuciones Fiscales en sentencia N° 4060/10 por un importe de Pesos Cuatrocientos cuarenta y siete con 95/100 (\$ 447,95).

INFORMACIÓN: Calle B° San Miguel Mza 426 Lote 14 calle Manuel García y Gales de Puerto Madryn los días de publicación en horario comercial y/o al TE: 0280-154343939.-

EL REMATE: Se realizará en Calle B° San Miguel Mza 426 Lote 14 calle Manuel García y Gales de Puerto Madryn, donde estará su bandera el día 10 de Diciembre del 2012 a las 16:30 horas.-

Queda facultado el Martillero designado para percibir de quien o quienes resulten compradores el 10% como seña y el 5% de comisión en dinero en efectivo.- SECRETARIA, 23 de Noviembre de 2012.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 03-12-12 V: 04-12-12.

EDICTO LEY N° 19550

CONSTITUCION

Datos personales de los Socios: MURA HORACIO FABIAN, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 25 de Noviembre de 1964, de 47 años de edad, estado civil casado, D.N.I. N° 16.841.993, Cuit: 20-16841993-8, de profesión Arquitecto, domiciliado en Howell Jones N° 515 de la ciudad de Trelew y la Señora PUGH NORMA ISABEL, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 17 de Julio de 1967, de 44 años de edad, estado civil casada, D.N.I. N° 18.238.254, Cuit: 27-18238254-5, de profesión comerciante, domiciliada en Howell Jones N° 515 de la ciudad de Trelew.-

Fecha Instrumento Constitutivo: 01 día del mes de Junio del año dos mil doce y 06 de agosto de 2012.-

Denominación: ALGHERO S.R.L.

Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, pudiendo establecer agencias, sucursales u otros negocios propios o de representación dentro y fuera del país

Duración: La duración de la Sociedad se establece en cincuenta (50) años

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: Mediante operaciones inmobiliarias, la compra venta, permuta, urbanización, subdivisión, locación, administración, construcción, arrendamiento, sublocación y subarrendamiento de propiedades, chacras, establecimientos rurales y demás bienes muebles e inmuebles en general; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, barrios privados, clubes de campos, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá dedicarse a la administración de bienes propios o de terceros, condominios; brindar servicios de arquitectura, diseño, mensura, amojonamiento, dirección de obra, tanto de obras públicas como privadas. CONSTRUCTORA: a la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción de todo tipo de inmuebles. A la ejecución, dirección y administración de obras civiles, hidráulicas, portuarias, proyectos sanitarios, eléctricos, públicas y privadas. Al alquiler de equi-

pos viales, automóviles, camiones, zarandas, trituradoras y demás elementos afines. A la construcción y fabricación de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, bajo el sistema tradicional o cualquier sistema industrializado o semi industrializado. Tendidos de redes de agua, eléctricas y gas. SERVICIOS EMPRESARIALES: venta, instalación, mantenimiento y reparación de equipos. Montajes, desmontajes, limpieza y pintura de tanques y cañerías. Provisión de refrigerios, comidas y atención de comedores del personal. Transporte de sustancias líquidas, sólidas y gaseosas.- Transporte de personal en vehículos propios o contratados. COMERCIALES: mediante la fabricación, construcción, compraventa, importación, exportación, consignación, de mercaderías afines a la construcción y a las actividades descriptas en el objeto social. A la compra-venta de artículos de seguridad y electrónicos, equipos para la protección de la industria y protección contra incendios, tubo para gases comprimidos a alta presión, cargas y service de equipos extinguidores de incendio, y el asesoramiento en seguridad e higiene industrial. FINANCIERAS: Podrá efectuar todo tipo de operaciones financieras que se relacionen, ya sea directa o indirectamente con las actividades señaladas precedentemente, constituir y/o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgar en función de convenios comerciales garantías o avales en favor de terceros ya sea ante entes oficiales o privados, del país ó del extranjero; le quedan expresamente prohibidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 450.000 (pesos cuatrocientos cincuenta mil).-

Administración: La administración de la Sociedad será ejercida por uno o más GERENTES pertenecientes o no a la Sociedad, que en caso de ser más de uno actuaran en forma indistinta obligando a la sociedad, los que serán elegidos en Asamblea que requerirá el voto de la mayoría del Capital Social. Durarán en su cargo la duración de la sociedad y tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines, los Gerentes podrán comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles; operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con Entes Autárquicos o Empresas del Estado, pudiendo comprometer a la Sociedad en fianza o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Los gerentes deberán presentar una garantía por su administración, la cual estará integrada en efectivo

Gerentes: Pugh Norma Isabel, D.N.I. N° 18.238.254
Representación Legal: Pugh Norma Isabel, D.N.I. N° 18.238.254.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Sede Social: HOWELL JONES N° 515 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.-
PUBLIQUESE POR UN DIA

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 03-12-12.

EDICTO

**LA MARGARITA S.A.
EDICTO LEY N° 19.550**

Por decisión del Directorio de fecha 20 de febrero de 2012, según acta N° 427, se resolvió el cambio de domicilio de la sede social, fijándose en Avda. Gales N° 489, de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut.

Por disposición de la Sra. Inspectora General de Justicia de la Provincia del Chubut, publíquese por Un día en el Boletín Oficial.

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 03-12-12.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL**

SEÑORES: OPERACIONES ESPECIALES DEL SUR
SANTA CRUZ

VISTO: El Expediente N° 1566/2012-DGR., caratulado "OPERACIONES ESPECIALES DEL SUR" S/CARGO N° 116/2011-CUIT N° 30-65680324-6; y CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Rentas ha practicado al contribuyente OPERACIONES ESPECIALES DEL SUR inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral bajo el N° 920-710299-6, con CUIT 30-65680324-6, Liquidación Impositiva N° 233/2012-DF(0), en el marco del Artículo 35° de la Ley XXIV N° 38; Que la mencionada Liquidación incluye los anticipos 02 a 12/10; 01 a 09/11, calculada al 15/11/2012 y asciende a \$ -8.898,87 (pesos MENOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 87/100); Que conforme las constancias de autos el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión de las posiciones 02 a 12/10; 01 a 09/11 por un monto de impuesto de \$ -8.898,87 (pesos MENOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 87/100); Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51° del Código Fiscal; Que la Asesoría Legal ha tomado vista de las actuaciones; POR ELLO: EL DIRECTOR DE FISCALI-

ZACION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DISPONE: ARTICULO 1º: INICIAR sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente OPERACIONES ESPECIALES DEL SUR inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral bajo el N° 920-710299-6, con CUIT 30-65680324-6, con domicilio en B° Industrial – Casa 9017 de la ciudad de Cañadón Seco provincia de SANTA CRUZ, por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal. ARTICULO 2º: EMPLAZAR al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el art. 51° del Código Fiscal. ARTICULO 3º: REGISTRESE, notifíquese al responsable, y cumplido ARCHIVESE. Firmado Cdor. Nestor E. Castro Director de Fiscalización. Dirección General de Rentas. DISPOSICION N° 257/2012-DF

Cr. NESTOR E. CASTRO
Director de Fiscalización
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

I: 28-11-12 V: 04-12-12.

**DIRECCION GENERAL DE RENTAS
EDICTO ARTICULO 91° CODIGO FISCAL**

SEÑORES: OPERACIONES ESPECIALES
DEL SUR S.R.L. - SANTA CRUZ

Como resultado de la verificación tributaria que le fuera realizada oportunamente, se confeccionó la Liquidación estipulada en el Art. 35 del Código Fiscal, cuyos datos se listan a continuación:

LIQUIDACIÓN N°: 233/2012-DF(0)

CARGO N°: 116/2011 -DF

EXPEDIENTE N° 1566/2012-DGR

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS – CM
N° INSCRIPCIÓN N° 920-710299-6

LIQUIDACIÓN PARCIAL SOBRE BASE CIERTA

PERIODOS ABARCADOS: 02 a 12/10; 01 a 09/11

TRIBUTO: \$ -8.898,87

ACCESORIOS (ART.38 C.F.): \$ 0,00

TOTAL: \$-8.898,87 CALCULADA AL: 15/11/2012

SON PESOS MENOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 87/100.-

Se otorga un plazo improrrogable de diez (10) días de publicado el presente edicto, para manifestar, de forma expresa, conformidad total o parcial o disconformidad al ajuste indicado en el párrafo anterior. Transcurrido dicho plazo sin la conformación de los ajustes propuestos la Dirección emitirá la correspondiente Resolución Determinativa.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Cr. NESTOR E. CASTRO
Director de Fiscalización
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

I: 28-11-12 V: 04-12-12.

**PROGRAMA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL E INVERSIONES SOCIALES
MUNICIPALES – PRODISM**

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO
PUBLICO, UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
POR CUENTA Y ORDEN DE LA COMUNA DIQUE
FLORENTINO AMEGHINO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT**

**LICITACION PUBLICA
NACIONAL N° 01/12 CE-UEP**

Limitada a los países miembros del BID

**Adquisición de bienes parcialmente
financiada con recursos de la UEP: Fondo
de Inversión Municipal (FIM).**

LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

Convoca a la Licitación Publica Nacional para la adquisición de los siguientes bienes:

Renglón N° 1: Una (1) Camioneta Doble Cabina 4x4.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000).

MONTO DE LA GARANTIA: 1% (uno por ciento) del presupuesto oficial.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: Sesenta (60) días corridos.

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Unidad Ejecutora Provincial – Av. 25 de Mayo N° 550 1° Piso, ciudad de Rawson, Provincia del Chubut – Tel. (0280) 4485448/4482057 – Fax (0280) 4485423 E-mail: contratacionesuep@gmail.com

VALOR DEL PLEIGO: Pesos Quinientos (\$ 500).

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Hasta las 10:30 hs. del día 27 de Diciembre de 2012 en Mesa de Entradas de la Unidad Ejecutora Provincial, Av. 25 de Mayo N° 550, Rawson, Provincia del Chubut.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día 27 de Diciembre de 2012 a las 11:00 hs. en la UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL, Av. 25 de Mayo N° 550, ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Esta Licitación se ajustará a los procedimientos establecidos en los Contratos de Préstamo suscriptos entre la La Nación Argentina y el BID N° 830/OC-AR y 932/SF-AR.

I: 28-11-12 V: 04-12-12.

**PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

VIALIDAD NACIONAL

VISO DE LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 81/12

Obra: Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante Aplicado por pulverización, extrusión y bandas Óptico Sonoras, Provisión y Colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional Concesionada – Rutas Nacionales varias de las Provincia de BUENOS AIRES (Distritos 1° y 19°), NEUQUEN, CHUBUT, RIO NEGRO, LA PAMPA, SANTA CRUZ, TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

TIPO DE OBRA: Señalamiento Horizontal de Eje, Bordes, Carriles y Zona de Sobrepasos Prohibido, Extrusión, Línea Vibrante, Bandas Óptico Sonoras – Imprimación – Pulverización y Colocación de Elementos de Seguridad.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 129.914.000,00 al mes de Junio de 2012.

APERTURA DE OFERTAS: Se realizará el día 03 de Enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 80/12 , 82/12 y 83/12.

FECHA DE VENTA DEL PLIEGO: A partir del 03 de Diciembre de 2012.

PLAZO DE OBRA: Treinta (30) meses.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 25.983,00.

LUGAR DE APERTURA: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal – Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

LUGAR DE VENTA Y CONSULTA DEL PLIEGO: Subgerencia Servicios de Apoyo – Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso – D.N.V.

I: 29-11-12 V: 19-12-12.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA**

LICITACION PUBLICA N° 06/12

OBRA: “OBRA DE DEFENSA Y CONTROL DE CRECIDAS”.

UBICACION: RIO MAYO.

AVISO DE LICITACION

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 06/12 – IPA**

Obra: **Obras de Defensa y Control de Crecidas.**

Presupuesto Oficial: PESOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 15.766.375,04.-).

Garantía de Oferta: PESOS CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 157.663,75.-).

Capacidad de ejecución anual: PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 7.883.187,52).

Especialidad: INGENIERIA.

Lugar de emplazamiento: RIO MAYO.

Plazo de ejecución: SETECIENTOS TREINTA (730) DIAS CORRIDOS.

Adquisición de Pliegos: DIRECCION DE ADMINISTRACION – INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA, Rogers N° 643 – Rawson.

Valor del Pliego: PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 2.500,00).

Consulta de Pliegos: Instituto Provincial del Agua, Rogers N° 643 – Rawson.

Casa de la Provincia del Chubut – Sarmiento N° 1172 – Capital Federal.

Presentación de las propuestas:

Lugar: Instituto Provincial del Agua – Rogers 643 – Rawson.

Fecha: Viernes 21 de Diciembre de 2012, **Hora:** 09:00.

ACTO DE APERTURA

Lugar: Sala Situación Casa de Gobierno – Fontana N° 50 - Rawson.

Fecha Viernes 21 de Diciembre de 2012, **Hora:** 11:00 Expediente N° 945/12-IPA.

I: 30-11-12 V: 06-12-12.

MUNICIPALIDAD DE TRELEW

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2012

AVISO DE LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACION: **“CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA EN LA TERMINAL DE OMNIBUS DE LA CIUDAD DE TRELEW”.**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL (\$ 1.560.000,00). –

GARANTIA DE OFERTA: UNO (1%) POR CIENTO DE LA OFERTA.

FECHA DE APERTURA: 14 DE DICIEMBRE DEL 2012
HORA DE APERTURA: 11:00 HORAS

VALOR DEL PLIEGO: PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCION DE LICITACIONES Y COMPRAS – RIVADAVIA N° 390 – 2° PISO – DIAS HABILES DE 8:30 A 12:00 HS.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: HASTA UN (1) DÍA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA EN LA DIRECCION DE TESORERIA MUNICIPAL – SAN MARTIN Y PASAJE LA RIOJA – PLANTA BAJA.

PRESENTACION DE LAS OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA N° 390 – HASTA UNA (1) HORA ANTES DE LA FIJADA PARA LA APERTURA.

I: 29-11-12 V: 05-12-12.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

AVISO DE LICITACION

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION
DE VIVIENDAS TECHO DIGNO**

**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS**

LICITACION PUBLICA

**PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE
182 VIVIENDAS
OBRAS COMPLEMENTARIAS E
INFRAESTRUCTURA PROPIA Y DE NEXOS**

Presupuesto Oficial Total: \$ 76.104.046,59.

Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO.

N° de Lic.: 31/12

Localidad: Comodoro Rivadavia.

Nombre del Proyecto: 30 Viviendas Cooperativa CO.VI.DI.AR.

Cant.: 30

Presupuesto Oficial: \$ 12.645.125,06.-
 Plazo Ejec.: 360
 Capacidad de Ejecución Anual: \$ 12.645.125,06.-
 Valor del Pliego: \$ 12.645.-
 Fecha y Hora Apertura: 28 de diciembre de 2012 a partir de las 9 hs.

N° de Lic.: 32/12

Localidad: Sarmiento.
 Nombre del Proyecto: 39 Viviendas Cooperativa 9 de Agosto.
 Cant.: 39
 Presupuesto Oficial: \$ 16.431.846,24.-
 Plazo Ejec.: 390
 Capacidad de Ejecución Anual: \$ 15.167.858,07.-
 Valor del Pliego: \$ 16.432.-
 Fecha y Hora Apertura: 28 de diciembre de 2012 a partir de las 9 hs.

N° de Lic.: 33/12

Localidad: Comodoro Rivadavia.
 Nombre del Proyecto: 33 Viviendas Cooperativa Ambiental Patagónica.
 Cant.: 33
 Presupuesto Oficial: \$ 12.796.269,82.-
 Plazo Ejec.: 390
 Capacidad de Ejecución Anual: \$ 11.811.941,37.-
 Valor del Pliego: \$ 12.796.-
 Fecha y Hora Apertura: 28 de diciembre de 2012 a partir de las 9 hs.

N° de Lic.: 34/12

Localidad: Esquel.
 Nombre del Proyecto: 32 Dúplex.
 Cant.: 32
 Presupuesto Oficial: \$ 14.701.552,85.-
 Plazo Ejec.: 390
 Capacidad de Ejecución Anual: \$ 13.570.664,16.-
 Valor del Pliego: \$ 14.702.-
 Fecha y Hora Apertura: 28 de diciembre de 2012 a partir de las 9 hs.

N° de Lic.: 35/12

Localidad: Gaiman.
 Nombre del Proyecto: 26 Viviendas Sindicato de Luz y Fuerza.
 Cant.: 26
 Presupuesto Oficial: \$ 10.151.448,98.-
 Plazo Ejec.: 360
 Capacidad de Ejecución Anual: \$ 10.151.448,98.-
 Valor del Pliego: \$ 10.151.-
 Fecha y Hora Apertura: 28 de diciembre de 2012 a partir de las 9 hs.

N° de Lic.: 36/12

Localidad: Trelew.
 Nombre del Proyecto: 22 Viviendas SUTIAGA.
 Cant.: 22
 Presupuesto Oficial: \$ 9.377.803,64.-
 Plazo Ejec.: 360
 Capacidad de Ejecución Anual: \$ 9.377.803,64.-
 Valor del Pliego: \$ 9.378.-

Fecha y Hora Apertura: 28 de diciembre de 2012 a partir de las 9 hs.

Todos los Precios son a NOVIEMBRE 2012.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “En todos los casos” hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 03-12-12 V: 07-12-12.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
 HONORABLE LEGISLATURA**

**Licitación Pública N° 03/12
 Expte.:097/12-HL**

ADQUISICIÓN: Adquisición de tres (3) vehículos tipo Pick-Up y un (1) automóvil sedan, para equipar la flota de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut.-

Lugar de Apertura: Sala de Reuniones de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente. Honorable Legislatura. Bartolomé Mitre 550 de la ciudad de Rawson (Chubut).-

Fecha y Hora: El día 14 de Diciembre de 2012 a la Hora 09:00 am.-

Mantenimiento de Ofertas: 20 días hábiles desde el día siguiente a la fecha de apertura.-

Presupuesto Oficial: Pesos Setecientos Cincuenta Mil (\$ 750.000,00).-

Informes: En forma personal en el Área Contrataciones de la Honorable Legislatura, sito en Mitre N° 550 de la Ciudad de Rawson (Chubut), o a través de nuestras líneas telefónicas (0280) 4482061/065, Interno 1043 de Lunes a Viernes, en horario administrativo (08:00 a 14:00). Ó, vía correo electrónico

direccioncontrataciones@legischubut.gov.ar .-

Valor del Pliego: Gratuito.-

Lugar de Adquisición de Pliegos: Dirección de Contrataciones de la Honorable Legislatura, sito en Mitre N° 550 de la Ciudad de Rawson (Chubut).-

I: 03-12-12 V: 05-12-12.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA 05/2012

MUNICIPALIDAD DE ESQUEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05/2012 Aprobado por Resolución Municipal Nº 2959/2012

Objeto:	Venta del material producto del trabajo de separación de residuos realizados en la PLANTA DE TRAT. RESIDUOS SOLIDOS URBANOS de la Ciudad de Esquel.			
Descripción de Lotes a la Venta y Precios Base de los mismos.	Lote Nº	DETALLE	Precio Base x Kg.	Precio Base del Lote
	1	38.000 Kgs de CARTÓN.	0.50	\$ 19.000
	2	6.500 Kgs PAPEL 1ª.	0.50	\$ 3.250
	3	55.000 Kgs de PAPEL 2ª.	0.20	\$ 11.000
	4	12.500 Kgs de PET Cristalino.	1.20	\$ 15.000
	5	4.000 Kgs de PET Verde y Celeste.	1.00	\$ 4.000
	6	1.000 Kgs de PET Aceite.	0.25	\$ 250
	7	14.800 Kgs de TETRA BRIK.	0.30	\$ 4.440
	8	2.200 Kgs de PEAD Amarillo (soplado).	1.20	\$ 2.640
	9	5.600 Kgs de PEAD Blanco (soplado).	0.75	\$ 4.200
	10	5.600 Kgs de PEAD Cristal (soplado).	1.20	\$ 6.720
	11	3.600 Kgs de PEAD Mezcla Tuti (soplado).	0.55	\$ 1.980
	12	180 Kgs de ALUMINIO.	2.00	\$ 360
	13	75.000 Kgs de VIDRIO a Granel.	0.15	\$ 11.250
	14	25.000 Kgs de CHATARRA.	0.20	\$ 5.000
Exhibición de Lotes.	Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de Esquel, Ruta Nº 40 Km 1767, de Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 Hs.			
Valor del Pliego	\$ 1.000 (pesos un mil)			
Lugar de Apertura de las Ofertas	Oficinas Secretaria de Gobierno, sito en Mitre Nº 524.-			
Fecha y Hora de la Apertura	11 de Diciembre de 2012 a las 10:00 Hs.			
Adquisición y Consulta de Pliegos	MUNICIPALIDAD DE ESQUEL – Departamento de Compras – San Martín 650-Telefono: 02945-456764 – Esquel.- Horario de 7:00 a 12:30 Hs los días hábiles laborables.			

I: 03-12-12 V: 04-12-12

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO

AVISO DE LICITACIÓN

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL
E INFRAESTRUCTURA BASICA PROMHIB
Ministerio de Planificación Federal Inversión
Pública y Servicios

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA N° 27/12

"CONSTRUCCION SEDE VETERANOS DE GUERRA EN LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA".

Presupuesto Oficial: \$ 1.905.163,63.

N° DE LIC. 27/12

Localidad: Comodoro Rivadavia.

Nombre del Proyecto: Construcción Sede Veteranos de Guerra en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Plazo Ejec.: 360

Garantía de Oferta: \$ 19.051,63.

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 1.905.163,63.

Fecha y Hora Apertura: 11 de Enero de 2013 a partir de las 9:00 hs.

Valores a Octubre 2012.

Consultas y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos" hasta las 9 hs., de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297- Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 03-12-12 V: 07-12-12.